



www.classicssport.com



I RALLYE MONTAÑA ALAVESA

8 DE MAYO DE 2010

Campeonato Vasco de Regularidad Sport 2010



REGLAMENTO PARTICULAR



ORGANIZA:

Club Deportivo de Automovilismo Classics Sport Vitoria

I RALLYE MONTAÑA ALAVESA

PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
15-02-10	09:00	Apertura de inscripciones	CLASSICS SPORT
15-02-10	09:00	Publicación del Reglamento	CLASSICS SPORT
03-05-10	20:00	Cierre de inscripciones	CLASSICS SPORT
04-05-10	17:00	Publicación lista de inscritos	CLASSICS SPORT
08-05-10	09:00-10:00	Verificaciones administrativas y técnicas	Restaurante Izki
08-05-10	10:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Restaurante Izki
08-05-10	11:00	Presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	Restaurante Izki
08-05-10	11:30	Salida 1er. Participante 1ª Sección	Restaurante Izki
08-05-10	16:00	Salida 1er. Participante 2ª Sección	Restaurante Izki
08-05-10	18:35	Llegada 1er. Participante	Restaurante Izki
08-05-10	19:00	Publicación de resultados	Restaurante Izki
08-05-10	19:30	Entrega de trofeos y premios	Restaurante Izki

Nota: el programa horario podrá sufrir ligeras variaciones en cuyo caso se publicarán mediante el correspondiente complemento.

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 1 de de Febrero de 2010 hasta el 7 de mayo de 2010 en la página web del CLUB DEPORTIVO DE AUTOMOVILISMO CLASSICS SPORT VITORIA:

Web: www.classicssport.com
Correo electrónico: info@classicssport.com

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 8 de Mayo de Noviembre a las 9:00h, hasta el final de la prueba en la Oficina del Rallye, en el Restaurante Izki de Maeztu.



ORGANIZACIÓN

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos 2010, el Reglamento del Campeonato Vasco de Regularidad Sport 2010 y el Presente Reglamento Particular.

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Definición

CLASSICS SPORT, organiza el **I Rallye MONTAÑA ALAVESA de Regularidad Sport**, que se celebrará el día 8 de Mayo de 2010.

Nº visado EAF – FVA:

Fecha:

1.2.- Comité de Organización

CLASSICS SPORT

1.3.- Cuadro de Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: D. Lic. – V

Miembros: D. Lic. – V

D. Lic. – V

DIRECTOR DE CARRERA

D. DIEGO GONZALEZ MADERA Lic. – V

SECRETARIO DE CARRERA

D. Lic. – V

JEFE DE COMISARIOS TECNICOS

D. Lic. – V

JEFE DE CRONOMETRADORES:

D. Lic. – V

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS CRUZ ROJA ALAVA



MODALIDADES GENERALES

Artículo 2.- PUNTUABILIDAD

2.1.- Puntuabilidad

El I RALLYE *MONTAÑA ALAVESA*, es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato VASCO de REGULARIDAD SPORT piloto y copiloto.
- Campeonato Pre-75.
- Campeonato Pre-83.
- Trofeo Sin Instrumentos.

Artículo 3.- DESCRIPCIÓN

3.1.- Distancia total del recorrido: 190 Km.

3.2.- Numero total T.C.: 8

3.3.- Distancia total de los T.C: 53,4 Km.

3.4.- Número de etapas: 1

TRAMOS CRONOMETRADOS

TC1, TC3: Longitud: 6,8 Km.

TC2, TC4: Longitud: 6,3 Km.

TC5, TC7: Longitud: 7,0 Km.

TC6, TC8: Longitud: 6,6 Km.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1 Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 8 de Mayo de 1990. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.

4.2 La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmares histórico del vehículo.

4.3 Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.4 En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

4.5. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

a) Permiso de Circulación.

b) I.T.V.

c) Seguro Obligatorio del vehículo.

d) El Permiso de Conducción del conductor.



Artículo 5. CATEGORÍA SIN INSTRUMENTOS

5.1 Existirá una categoría de Sin Instrumentos (**SIN**), que tendrá clasificación por independiente.

5.2 Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

5.3 La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

Artículo 6. MEDIDAS DE SEGURIDAD

6.1 Es obligatorio el uso de casco para piloto y copiloto, en tramos. Deberá tener homologación, pudiendo ser integrales o abiertos tipo jet.

6.2 Los vehículos deberán estar equipados con un extintor de al menos 2Kg, sólidamente anclado dentro del habitáculo.

6.3 Los cinturones de seguridad son obligatorios para todos los vehículos posteriores a 1.960, recomendándose la instalación de arneses.

6.4 Se permite y recomienda la instalación de baquets.

6.5 Se permite y recomienda el uso de un sistema cortacorriente.

6.6 Se permite y recomienda la instalación de arco de seguridad.

6.7 Será de obligado cumplimiento el artículo 253.3 Canalizaciones y bombas.

Artículo 7. NEUMÁTICOS

No existen restricciones en cuanto al tipo de neumático a utilizar.

Artículo 8. INSTRUMENTACIÓN

8.1 Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, retr otrip, Tripmaster,...).

8.2 Se Admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc..), así como sistemas de guía GPS.

8.3 Este artículo no es de aplicación en los participantes inscritos en modalidad **SIN INSTRUMENTOS**.

Artículo 9. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

9.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el viernes, día **3 de Mayo de 2010**, a las **20:00 horas**.

9.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

9.3. El número máximo de inscritos se fija en 30 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.



Artículo 10. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

10.1. Derechos de inscripción

10.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **130** Euros.

10.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **260** Euros.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la siguiente cuenta de **CAJA VITAL KUTXA:**

Titular de la cuenta: Classics Sport

Nº de Cuenta:

Antes del 30 de Abril de 2010 a las 20:00h., indicando las letras "RS" y la matrícula del vehículo.

10.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

10.1.5. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

10.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

10.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

10.1.8. La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurstantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del RALLYE.

10.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Artículo 7 de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2010 de la EAF - FVA.

10.3. Seguridad en los tramos

En la Salida de cada tramo se contará con:

- Una unidad de ambulancia de Soporte Vital Básico.
- Una grúa.



Artículo 11. PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Puertas laterales: un espacio mínimo de 50cm. de ancho por 30 de alto.
- Capó delantero: un espacio mínimo de 30cm. de ancho por 30 de alto.

Artículo 12. – RECONOCIMIENTOS

12.1. Generalidades

12.1.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado el día de celebración de la prueba, antes del cierre de carretera del primer tramo cronometrado.

12.1.2. Están prohibidos los coches "liebre" aunque sea un vehículo de otro concursante inscrito en la prueba.

12.1.3. Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.

12.2. Limitación de los vehículos de reconocimiento

12.2.1. Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.

12.2.2. Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

12.2.3. El vehículo no podrá llevar publicidad ni adhesivos.

12.2.4. Los neumáticos deben ser de estricta serie, estando expresamente prohibidos los neumáticos de competición.

12.2.5. El silenciador del tubo de escape estará en perfecto estado de uso y de funcionamiento.

12.2.6. En el vehículo de reconocimiento está prohibido llevar emisoras y antenas.

12.2.7. Los vehículos de reconocimiento en ningún caso podrán llevar instalado un odómetro o medidor de distancia calibrable ajeno al equipamiento de serie del vehículo..

12.3. Control y sanciones

12.3.1. La Organización podrá nombrar Jueces de Hechos para efectuar controles, con el fin de que se cumpla la normativa relacionada a los reconocimientos, en todo caso deben cumplirse estrictamente las Normas de Tráfico vigentes.

12.3.2. Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los jueces de hecho antes mencionados, llevará consigo la penalización siguiente:

1ª infracción: 3 min. ó 60 Euros.

2ª infracción: 5 min. ó 100 Euros.

3ª infracción: 10 min. ó 150 Euros.

Esta penalización será acumulable para todo el Campeonato y será pronunciada por los Comisarios Deportivos en su primera reunión, antes del inicio de la prueba.

Las infracciones siguientes serán penalizadas de acuerdo al siguiente baremo:

El doble de la anterior infracción.

12.3.3. Si el equipo sancionado pretende apelar esta decisión, eso no supondrá la suspensión cautelar de la sanción.

Artículo 13. TRAMO DE CALIBRACIÓN

13.1 Se publicará un tramo de calibración, no inferior a 2 Km., situado entre la salida del rally y el primer tramo cronometrado.

13.2 Este tramo será medido, siguiendo el carril derecho o la zona de la derecha más próxima al arcén.



13.3 La Federación Vasca de Automovilismo se reserva la potestad de testear, días antes de la prueba, las mediciones de los tramos de regularidad. Para ello los organizadores facilitarán, con suficiente antelación, el rutómetro y los puntos seleccionados como controles secretos.

Artículo 14. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación y I.T.V
- b) Seguro del vehículo.
- c) Licencia de concursante.
- d) Licencia de participantes.
- e) Carné de conducir del conductor.

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de **60 euros**.

HORARIO DE VERIFICACIONES

Vehículo Nº	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
30 – 20	09:00 – 09:20	09:00 – 09:20
19 – 10	09:20 – 09.40	09:20 – 09.40
9 – 1	09:40 – 10:00	09:40 – 10:00

Artículo 15. SALIDAS

Las salidas de los tramos cronometrados se realizarán en intervalos de 1 minuto, mediante sistema de "autosalida".

Artículo 16. PENALIZACIONES

Será de aplicación la siguiente tabla de penalizaciones:

Adelanto/Retraso Control Secreto	0,1 Ptos Por décima de segundo
Adelanto Control Horario	60 Ptos Por minuto
Retraso Control Horario	30 Ptos Por minuto
Adelanto 15% a Horario Teórico	100 Ptos Reincidencia EXCLUSION
Retraso superior a 10´en Control Horario	EXCLUSION
Retraso sup. acumulado a 15´en Control Horario	EXCLUSION
Resto de penalizaciones	APLICACION Ptos Camp. Vasco de Rallyes

Artículo 17. PARQUE CERRADO

17.1. Antes de la salida del RALLYE los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Restaurante Izki de Maeztu.

17.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 18. HORA OFICIAL DEL RALLYE

Se procurará hacer coincidir la hora oficial con la hora UTC. En todo caso, la hora válida será la del reloj del director de carrera.



Artículo 19. TROFEOS

Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

PREMIOS SCRATCH

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

PREMIOS PRE 75

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

PREMIOS PRE 83

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

PREMIOS SIN INSTRUMENTOS

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

La entrega de trofeos se celebrará en el Restaurante Izki a las 19:30 horas del 8 de Mayo de 2010.

En Vitoria, a 24 de Febrero de 2010.

